



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor del Sr. Don. O t t o m a r W e b e r, residente en Rathen a. d. Elbe, (Alemania), por "UN LIGAMENTO METALICO, ESPECIALMENTE PARA ESPALDERAS DE VIDES, ARBOLES FRUTALES Y SIMILARES", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

En el cultivo de huertas y jardines es hasta ahora usual el unir las ramas ó pámpanos que deben fijarse en espalderas por ejemplo las vides, los frutales de espaldera y también los vástagos de injertos en troncos, rosales y similares, en la estaca de apoyo y similares con fibras de líber, sarmientos delgados, juncos, carrizos y similares. Estas ataduras tienen el inconveniente de que constantemente deben vigilarse y renovarse porque se rasgan frecuentemente especialmente cuando el material de ligazón se descompone por la influencia del aire. Tampoco son flexibles ó por lo menos solo en el grado que lo permite el material y por eso producen señales ó estrangulaciones. Por lo demás se ha propuesto ya también emplear cintas metálicas á modo de abrazaderas y las cuales por regla general se fijan mediante clavos ó similares, lo mismo que piezas de sujeción hechas de acero elástico. Pero todos estos medios tienen que poseer otros para cerrarse en si mismos y por lo mismo resultan caros y no pueden aplicarse generalmente.

El invento tiene por objeto un ligamento metálico que posee la forma de una simple tira estrecha y lisa de anchura uniforme, cuyo espesor y rigidez de material se escoge de manera que permita doblarse y curvarse á mano sin auxilio de ninguna herramienta y que conserve su nueva forma adaptada á la de la unión escogida. Un ligamento de esta clase que puede designarse como tira ó varilla de ligazón, ofrece la ventaja de que puede curvarse



con extraordinaria facilidad en la forma correspondiente de unión sin que se retenga por ningún medio de cierre, y al mismo tiempo sea flexible para que puedan doblarse los extremos libres y se eviten así entalladuras que son inevitables en los ligamentos no flexibles conocidos para este objeto. También se suprimen la formación del nudo y el deshacerlos posteriormente, como se requiere en otro caso, y al mismo tiempo pueda sin más volverse á emplear ilimitadamente siendo inalterables á las influencias del tiempo, protegiéndolas contra éstas por ejemplo mediante galvanizado. A estas ventajas se une su baratura, siendo más económicas que el mismo líber. Sin embargo las economías se deben á su cómoda aplicación, pues se requiere un trabajo considerablemente menor, consiguiéndose ahorrar tiempo y jornales, ya que los tales ligamentos no necesitan ser vigilados.

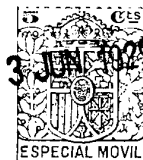
Los cantos de este ligamento son con preferencia ligeramente redondeados para impedir la formación de estrangulaciones. Esto se consigue en la forma más cómoda transformando un alambre por laminado en forma plana, prestándose para esto preferentemente un alambre de hierro galvanizado, pero pudiendo emplearse también aluminio, cinc y similares. La resistencia de la tira se aumenta en la forma conocida por la laminación, de manera que prácticamente basta con pequeñas secciones transversales, lo que supone también un ahorro de metal. En el laminado pueden practicarse en la tira á ciertas distancias entalladuras ó estrangulaciones, de manera que de un rollo puedan cortarse en el punto de aplicación trozos de la longitud requerida en cada caso.

En el dibujo adjunto se ilustra el objeto del invento.

Las figuras 1 á 3 presentan en escala aumentada un ligamento 1 de esta clase por su parte ancha, por su parte estrecha y de frente.

Las figuras 4 y 5 presentan una cinta de la que por las entalladuras 2 representadas para mayor claridad en escala aumen-





tos 1 y 2, caracterizado porque se hace de alambre laminado en plano.

5°- Un ligamento para espalderas de parrales, vides, frutales y similares sirviéndose de la tira metálica de ligazón reivindicada en los puntos 1 á 4, caracterizado porque las tiras metálicas se doblan alrededor de la rama á unir y de su apoyo sin ningún agudado.

Esta patente recae sobre "UN LIGAMENTO METALICO, ESPECIALMENTE PARA ESPALDERAS DE VIDES, ARBOLES FRUTALES Y SIMILARES", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 3 de Junio de 1.929.

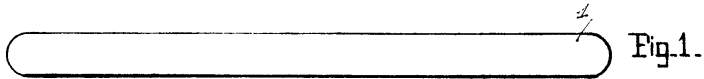


Fig. 1.



Fig. 2.

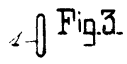


Fig. 3.

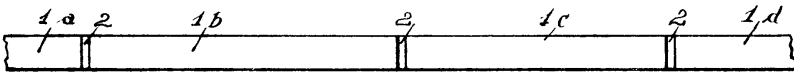


Fig. 4.

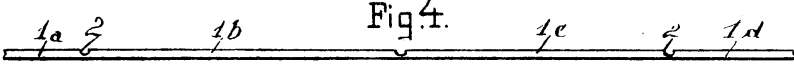


Fig. 5.

*Handwritten signature or scribble.*

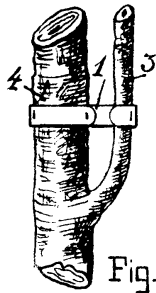


Fig. 6.

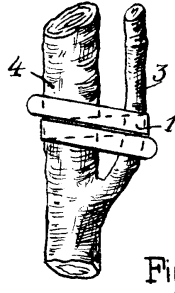


Fig. 7.

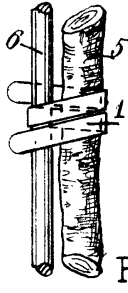


Fig. 8.

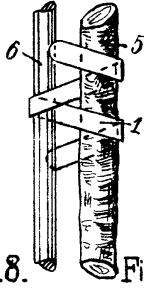


Fig. 9.



